



# TRANSCRIPCIÓN

## COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA SOLICITAR LA SEXTA PRÓRROGA DEL ESTADO DE ALARMA

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Madrid, 3 de junio de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.  
[www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

## **PEDRO SÁNCHEZ\_ Presidente del Gobierno**

Gracias Señora presidenta, Señorías,

Buenos días. Quisiera comenzar mi intervención trasladando, en nombre del Gobierno de España, nuestras condolencias a los familiares de las víctimas del accidente ocurrido ayer en la localidad de La Hiniesta. Como saben, el accidente tuvo lugar cuando un tren Alvia que hacía su trayecto desde Ferrol a Madrid impactó con el vehículo de un particular que se había precipitado desde un paso elevado a la vía de la línea Zamora Ourense. La mayoría de los pasajeros está ya en sus casas pero debieron de sufrir momentos insoportables de pánico y esperamos que se recuperen física y emocionalmente cuanto antes. Lamentablemente el siniestro ha arrebatado la vida a dos personas que merecen hoy nuestra consideración y nuestro homenaje, y a sus familias, todo nuestro cariño y todo nuestro apoyo.

Señorías, Señora presidenta.

Hemos pasado los peores meses de la historia de nuestra democracia. Han tenido una intensidad incalculable, como lo ha tenido también el debate que hemos mantenido a lo largo de diferentes prórrogas al estado de alarma, que han transformado nuestra percepción, también este debate y estos días tan intensos, del tiempo. Han sido solo tres meses que han parecido un tiempo infinito.

Hoy podemos decir —con cautela, con la máxima cautela posible— que hemos superado los peores momentos de una pandemia que asola, en presente continuo, al mundo. España ha sido fuertemente golpeada por ella, pero hoy podemos decir también, señorías, que lo peor ha pasado.

En numerosas ocasiones les he manifestado el orgullo que siento al presidir el Gobierno de España. Hemos conseguido superar, como comunidad, como sociedad, como país, la pandemia con el esfuerzo, con la resistencia, con la disciplina social y también con la moral de victoria del conjunto de la ciudadanía española. Los españoles ha demostrado, señorías, ser una sociedad responsable, solidaria, a



pesar de la crudeza del momento. Han sabido ir ganándole al virus día a día. Semana a semana.

Desde el día 11 de marzo en el que la OMS declaró la pandemia mundial por el COVID-19, el Gobierno no ha tenido, como saben, ningún otro empeño, ningún otro cometido, ningún otro deseo ni objetivo que salvar vidas para salvar la vida de nuestro país. La experiencia pasada, y también lo que estamos viendo en otras partes del mundo, incluso en potencias tan importantes, tan relevantes como es Estados Unidos, demuestran que no ha habido y no hay ningún gobierno en el mundo preparado para esta sacudida. La situación ha sido radicalmente nueva; las reglas no sólo eran nuevas, sino que todo sobre el virus estaba por descubrir. Desde el principio decidimos mirar al frente, encarar al virus y no dejar a nadie atrás.

Trabajamos todos, todas las instituciones, todo el país, sin descanso, para proteger y aliviar la vida de nuestros conciudadanos.

La emergencia sanitaria era una urgencia incuestionable. No hay país ni hay economía si no hay salud y si no hay un servicio sanitario para todos. A día de hoy, en España, señorías, se han contagiado 239.932 personas, de las cuales 150.376 están hoy curadas, afortunadamente curadas. Nuestro sistema sanitario estuvo al borde del colapso y había que reforzarlo de inmediato. Desde que empezó esta crisis, destinamos sólo de inicio 1.000 millones de euros para la sanidad pública, en manos de las CCAA, reforzando la liquidez de las Comunidades Autónomas, así como la contratación de personal y material.

El gobierno hoy está negociando con los distintos grupos parlamentarios precisamente ese fondo no reembolsable en donde buena parte de esos 16 mil millones de euros irán también destinados a la sanidad pública en manos de las Comunidades Autónomas.

Pero ese frente, señorías, no era suficiente. Había que evitar los contagios. Había que detener esa curva ascendente en la que nos vimos durante semanas terribles, terribles, muy intensas, y que parecía, por cierto, imparable. Y para ello todos tuvimos que limitar algunas de nuestras libertades. Todos tuvimos que modificar de

forma drástica nuestro comportamiento, nuestra conducta social. Restringir los desplazamientos, limitar los encuentros, interrumpir y cerrar, confinar en definitiva, a los ciudadanos, y cerrar las actividades económicas calificadas en el decreto de alarma como no esenciales.

No había otra manera de ganarle al virus. Asumimos uno de los confinamientos más estrictos de Europa y de Occidente. El más estricto. Era necesario detener casi todo para detener propagación del virus. Ha sido terriblemente duro, señorías, pero podemos concluir que ha sido, también, tremendamente eficaz. La herramienta más eficaz. Hoy estamos francamente mejor, saliendo ya definitivamente del túnel -el gobierno, lo que está planteando, es una nueva y última prórroga al estado de alarma- gracias a ese instrumento constitucional, el estado de alarma reglado en el artículo 116 de nuestra Constitución.

Hoy podemos también hacer un balance positivo de la desescalada. El levantamiento de las restricciones y las medidas aplicadas en las distintas fases no ha tenido, por ahora, y también con la máxima prudencia, un impacto negativo en la evolución de la pandemia.

Hemos sido capaces de aproximarnos poco a poco a esa nueva normalidad y de ganar a la vez terreno frente al virus. Estamos realizando una desescalada que hemos calificado por parte del Gobierno desde el principio de gradual, inteligente, moderando los riesgos y afianzando la seguridad. La ciudadanía ha asumido además, con un sentido cívico extraordinario, que me gustaría poner en valor, las reglas y se ha adaptado a esta transición en un tiempo record.

Evidentemente el gobierno va a seguir atento, porque el virus todavía circula entre nosotros. Seguiremos pidiendo prudencia, prudencia y prudencia. Seguiremos alerta hasta que el riesgo desaparezca. Y, después, también seguiremos trabajando en aprender para nuevas pandemias, que tenemos el deber de prevenir.

Sabemos, señorías, lo que significa detener un país en medio de una emergencia sanitaria. Sabíamos cuáles podrían ser sus efectos. Tuvimos que asumirlos, como sociedad. Luchando contra ellos desde el inicio de la misma forma que hemos



luchado contra el virus. Creo que ha quedado claro que el escudo social, esa red social que hemos lanzado, tenía el firme propósito desde el principio de amortiguar la caída consecuencia del confinamiento tan estricto que nos hemos autoimpuesto. No dejar a nadie sin techo, sin alimentos y sin recursos. En definitiva, proteger para reforzar nuestra arquitectura social. Permitir que un tejido económico sano, competitivo, no se desmorone por completo. Permitirle el futuro. Preservar, en definitiva, el progreso; en consecuencia, el bien común.

Señorías, ahora que nos acercamos al final de esta emergencia sanitaria —con toda la cautela, vuelvo a decir, con que podemos afirmar esto—, es el momento de hacer algunos balances que durante el auge de la pandemia eran estériles, inútiles y hasta contraproducentes.

Uno de los balances es el de los fallecidos durante esta crisis. Las cifras oficiales, establecidas siguiendo rigurosamente los parámetros de la Organización Mundial de la Salud, nos dicen que la cifra de fallecidos en nuestro país por COVID19 es de 27.127 compatriotas.

Esa cifra —quiero insistir en ello— procede de los datos proporcionados por las Comunidades Autónomas y bajo el protocolo estricto de la Organización Mundial de la Salud, asumido por el gobierno de España. El Ministerio de Sanidad no realiza cálculos propios. Se limita a recopilar los datos que remiten las administraciones sanitarias autonómicas, que son las competentes en materia autonómica, y a contrastarlos de acuerdo con el protocolo, asumido por el gobierno de España, de la OMS. En esta cifra están computados todos aquellos fallecidos a los que se realizó un test de COVID19 y dieron positivo en él. Lógicamente, su recuerdo, señorías, como en tantas ocasiones ha dicho el gobierno de España, perdurará en nuestra memoria y ya cuando todo el país esté en nueva normalidad, el Estado procederá a realizar una ceremonia de Estado.

A lo largo de la emergencia sanitaria se han producido, es cierto, en distintas ocasiones variaciones en las estadísticas de infectados, de hospitalizados, de enfermos atendidos en UCIS y también de letalidad. Los cambios respondían exclusivamente al propósito de homogeneizar unos datos que eran recogidos en

cada lugar con criterios heterogéneos. En algunas CCAA, señorías, se atribuía la cifra de infectados a la fecha de recepción del dato y en otras a la fecha de realización de la prueba, por poner solamente un ejemplo de esa heterogeneidad.

Una de las tareas y una de las lecciones que tenemos que extraer como consecuencia de esta emergencia sanitaria y la gestión de la misma, es que tenemos por delante la necesidad de perfeccionar y de compenetrar nuestros sistemas estadísticos sanitarios de una manera mucho más eficiente. La plena competencia que ejercen las CCAA en materia sanitaria en nuestro modelo territorial, que por cierto yo defiendo, defiendo el estado compuesto, defiendo el que el sistema sanitario en manos de las CCAA ha funcionado pese al ataque tan importante de esta pandemia, como digo, la plena competencia que ejercen las CCAA debe ser compatible con una estadística nacional armonizada. Creo que esta es una de las lecciones que tenemos que extraer de esta crisis. Eso nos ayudará a todos en cualquier circunstancia y también en la mejora de la gestión de los recursos.

Por tanto, los datos de contagios, de sanados, de fallecidos, de ingresados en UCIs, de hospitalizados, se han realizado en España en base a la información facilitada, y quiero además subrayarlo, con la mejor de las voluntades por parte de las CCAA, y en base a los protocolos internacionales de la OMS.

Señorías,

Hace poco se ha cumplido el primer centenario de la gran pandemia de 1918 que provocó en todo el mundo más de 50 millones de muertes, de las que más de 250 mil se produjeron en una España que tenía menos de la mitad de los habitantes que hoy. Aquella terrorífica epidemia fue conocida impropriamente como “la gripe española”. Y lo fue impropriamente porque su origen no estuvo en nuestro país, pero se llamó así porque España fue el primer país que alertó de la pandemia pues muchas otras naciones evitaron reconocerlo al encontrarse inmersas en la Primera Guerra Mundial.



La pandemia del COVID-19 sabemos que arrancó en Oriente, en una provincia China, pero en su denominación no figura pasaporte ni nacionalidad precisamente para evitar la estigmatización de cualquier país, de cualquier sociedad. Ha sido una pandemia, ya conocemos su viaje letal, que arrancó en Asia y que muy pronto se trasladó a nuestro continente, Europa. Ya en nuestro continente golpeó sucesivamente a todas las naciones, con especial dureza a los países que concentran el mayor tráfico de viajeros, por ser hubs internacionales, y lo hizo en sus mayores concentraciones urbanas. Italia, España, Francia, Gran Bretaña...

Posteriormente, el epicentro se ha trasladado a América, del Norte y del Sur. Como es sabido, la mayor superpotencia mundial ha registrado oficialmente hasta el momento más de 100 mil muertes por coronavirus. Solo en el estado de Nueva York el número de víctimas es mayor que en nuestro país.

Esta pandemia no tiene pasaporte, lo he dicho en muchas ocasiones, cada vez que he tenido ocasión de subir a esta tribuna, ni nacionalidad. Es una calamidad mundial. Italia no es culpable de haber sido golpeada por el virus, como no lo es tampoco España o Francia, Bélgica, Alemania o Suiza. No tiene culpa ni Milán, ni Madrid, ni Londres ni ninguna otra capital del mundo.

Señorías, el enemigo es el virus y la política debe servir para combatirlo juntos. Esta es una apelación que he hecho en repetidas ocasiones y aunque haya podido clamar en el desierto, creo que es una de las lecciones que también tenemos que extraer en relación con la emergencia sanitaria y su gestión. El enemigo, insisto, es el virus y la política debe servir para combatirlo juntos. El virus no puede ser el pretexto para dividir y combatir al adversario. Lo estamos viendo en otros países. Lo estamos sufriendo en el nuestro. Menos aún, utilizando las víctimas como arma arrojada o apropiándose de una bandera que es la bandera de todos y que ondea a media asta en el luto oficial más prolongado de la historia de nuestra democracia. No lo olvidemos nunca.

Señorías, estamos llevando a cabo una desescalada, como decía antes, gradual, cautelosa, inteligente, de la que debemos sentirnos satisfechos. Las fichas sobre el

tablero no eran fáciles de mover, recordemos que éramos el primer país europeo en abordar esa desescalada, pero entre todos lo hemos hecho razonablemente bien.

La pandemia no ha atacado igual en todas partes. Los tiempos no han corrido de la misma manera en todos los territorios, ahí están las cifras, ahí están los datos. Tanto el Estado de Alarma como la cogobernanza eran necesarios. Mientras algunas islas estaban en Fase 2, Madrid, por ejemplo, seguía en Fase 0, como consecuencia de ser el epicentro de la pandemia, y el dinamismo de la emergencia ha marcado nuestros actos. Si la situación no era la misma, la respuesta, lógicamente, no podía ser uniforme.

Atender, en consecuencia, a las necesidades de cada comunidad autónoma, respetando las necesidades del resto, solo ha podido hacerse con compromiso, con corresponsabilidad y con coordinación.

Esto no era una carrera de Comunidades, lo he dicho en muchas ocasiones: la desescalada no era una carrera de comunidades, a ver quién llegaba antes. Cada paso adelante era una victoria para todas y cada una de las CCAA. Cada acto de prudencia, una garantía para el conjunto de la ciudadanía, viviese donde viviese.

Creo que nunca antes habíamos tenido la oportunidad de comprobar de manera tan certera, y me gustaría volver a subrayarlo, cómo nos necesitamos y cómo nos influimos. Somos muchos territorios dentro de una misma nación. Somos interdependientes. Nuestra era es la era de la interdependencia. No solo dentro de nuestro propio país, sino también con el resto del mundo.

Compartimos responsabilidades; estamos, por tanto, unidos, nosotros y nosotras. Esa unión es realmente nuestra identidad. Es nuestra fortaleza. La libertad y la potestad de cada comunidad autónoma nunca han estado en peligro, esto también me gustaría volver a recordarlo. El único peligro que no podíamos correr en esta desescalada era no garantizar algo muy preciado para el conjunto de la ciudadanía que es el bien común referido a la salud pública.

Esta semana, el 70% de nuestro territorio se encuentra en la Fase 2 del plan para la transición hacia esa nueva normalidad. Algunos lugares ya se encuentran en Fase 3.



Estamos, en consecuencia, cada vez más cerca de conseguirlo. Ese nuevo día a día que nos espera, esa normalidad prudente que pronto alcanzará el conjunto del territorio español será el resultado del esfuerzo, de la paciencia y del compromiso de todos.

Hemos sido precavidos. Hemos avanzado con cautela. Las restricciones de movimiento, sociales y el progresivo relanzamiento de nuestra economía se han modulado siempre en base a los consejos del comité científico que nos asesora, desde el primer instante, y en base al estado sanitario de cada uno de los territorios de nuestro país. El Estado de Alarma ha pasado de ser restrictivo a ser cada vez más flexible. Lo dije desde el principio de la crisis: cada vez que avanzábamos en la emergencia sanitaria, lógicamente el estado de alarma se iba a ir modulando

Esta flexibilidad responde a la contención de la emergencia sanitaria. Depende exclusivamente de ella. Si no hubiera contención del virus, no podríamos insuflar este alivio al conjunto de la sociedad, en sus necesidades tanto vitales como también económicas.

El repunte del consumo en las provincias, por ejemplo, que ya estaban en la Fase 1, pues evidentemente, ha sido muy significativo. La caída del consumo se situaba en torno, señorías, a un 60% en comparación con el año anterior. En algunas provincias que han estado estas semanas en la Fase 1, este desplome se ha reducido a la mitad, al 30%. También a este respecto esta desescalada inteligente ha merecido, a mi juicio, la pena. Si seguimos en consecuencia caminando en esta dirección, con prudencia, insisto, con compromiso, las cifras de contagiados serán cada vez menores, y ya lo están siendo, muy menores, y la actividad económica se irá retomando y saneando a buen ritmo.

¿Qué quiero decir? Que comprendo, lógicamente, el Gobierno comprende la impaciencia de los actores económicos. Pero no hay elección entre salud y negocio. Sin salud pública no hay negocio que dure abierto al público.

Señorías, comparezco hoy, como es preceptivo, como ha señalado la presidenta del Congreso, para solicitar de la Cámara la sexta prórroga del Estado de Alarma. Será

la última prórroga y tendrá características muy especiales como consecuencia del intercambio y el dialogo que he mantenido con los distintos grupos parlamentarios y sin duda alguna también los gobiernos autonómicos.

El estado de alarma, como acabo de repasar hace un momento, ha sido en estos meses la herramienta fundamental para detener la pandemia. Los datos antes y después de la aprobación del primer estado de alarma están ahí, el número de contagios que teníamos antes del estado de alarma y los que tenemos hoy están ahí, son conocidos por todos, y en consecuencia, lo único que puedo hacer es felicitar esa colaboración, esa cooperación y esa coordinación que hemos mantenido entre el gobierno de España y las CCAA.

Hoy tenemos cero fallecidos, señorías, en nuestro país, como consecuencia del COVID. Creo que es un éxito de todos. A todos los grupos parlamentarios que han permitido que pudiéramos prorrogar este estado de alarma durante cinco ocasiones, y en esta ocasión la sexta y última, quiero agradecerles de corazón porque ustedes también han servido a esa causa de defender la salud pública y salvar vidas.

En una situación inédita a nivel internacional, o al menos no conocida en estos últimos 100 años, y sin vacunas, sin remedios disponibles, los gobiernos de todo el mundo nos vimos obligados a recurrir a uno de los tratamientos médicos más antiguos que es la cuarentena, el confinamiento.

Dijimos siempre que el Estado de alarma era esencial en la desescalada también. Esa es la razón de esta última y definitiva prórroga, que, si no se produce un retroceso, alcanzará hasta el momento en el que la gran mayoría de los españoles estarán cerca de la “nueva normalidad”.

El estado de alarma nunca ha sido, señorías, lo he dicho en muchas ocasiones cada vez que he tenido ocasión de, en fin, referirme a esto desde esta tribuna, un capricho del Gobierno ni ha tenido otro objetivo que el de controlar el virus, defender la salud pública, y salvar vidas.

A buen seguro que en el debate parlamentario se va a producir un cuestionamiento sobre el uso que se ha hecho por parte del Gobierno del estado de alarma. Lo



conocemos. Algunos dirán que ha servido para que este supuesto malvado gobierno recorte libertades y otros incluso que para sustraer el poder autonómico. Nada más lejos de la realidad, señorías.

Quiero recordar que así lo vieron la práctica totalidad de las fuerzas parlamentarias, la necesidad de utilizar el estado de alarma, en las primeras ocasiones que acudí a esta tribuna a solicitar la aprobación del estado de alarma y las prórrogas del mismo. Y es un misterio, señorías, es un misterio que algunas fuerzas parlamentarias, en las primeras ocasiones que acudí aquí, dijeran que era necesario aprobar el estado de alarmas, y ahora simplemente digan que no es posible seguir prorrogando el estado de alarma.

Vuelvo a decirlo, señorías. El estado de alarma es una herramienta de nuestra Constitución. Utilizado por muchos otros países a nivel europeo, e incluso durante muchísimo más tiempo del que yo estoy solicitando, recurrentemente, cada quince días, ante sus señorías.

Es la sociedad española quien pone en manos del Estado poderes especiales para enfrentar situaciones y calamidades excepcionales como la del COVID 19. Y eso ha sido siempre un instrumento del Estado, no del Gobierno. Y ha sido el Estado, con toda su fuerza, con todas sus instituciones, quien ha luchado contra el COVID19. El Gobierno central, las comunidades autónomas y las corporaciones locales además de las provincias. Cada uno desde su responsabilidad, coordinadamente. Todas las libertades, señorías, todas, han persistido durante el estado de alarma.

Esta Cámara -con las restricciones sanitarias obvias- ha ejercido el control cada quince días; los medios de comunicación han desempeñado su papel. Ninguna libertad se ha visto limitada salvo la libertad a contagiar. Y por eso se han limitado la movilidad y el contacto social durante estas largas semanas.

Quien desee oponerse al estado de Alarma tendrá que recurrir a cualquier otro pretexto, pero no desde luego al pretexto y a la excusa de la libertad. La libertad de pensamiento, señorías, de expresión, de asociación, las libertades democráticas se han ejercido sin más límite que las garantías sanitarias.

Señorías, sobre estas bases, les anuncio que esta última prórroga del estado de alarma, que se va a prolongar hasta las cero horas del 21 de junio, presenta las siguientes características:

En los territorios que se encuentren en las fases 1 y 2, el Ministerio de Sanidad continuará adoptando las medidas previstas en el marco del estado de alarma y el plan de desescalada, siguiendo el ya conocido proceso de cogobernanza con las comunidades autónomas.

En los territorios que se encuentren o pasen a la Fase 3, será el presidente o la presidenta de la comunidad autónoma quien, en su nueva condición de autoridad competente delegada por ese territorio, tendrá la facultad de decidir si mantiene o modifica, y cómo, las medidas contenidas en la orden de Fase 3 publicada el pasado sábado.

Además, será la comunidad autónoma quien decida la superación de la Fase 3 y, por tanto, el paso a la nueva normalidad, es decir, el levantamiento del estado de alarma.

En este sentido es importante resaltar, y esto es lo que me gustaría también subrayarles, señorías, es importante resaltar que la superación de la Fase 3 supone un reconocimiento de que la crisis sanitaria ha finalizado en ese territorio y que, por lo tanto, dejará de estar en estado de alarma.

La cooperación, la cogobernanza está siendo uno de los elementos clave en la gestión de esta crisis, a diferencia de otras crisis anteriores, y nos permiten establecer un modelo de actuación para el futuro, que es otro modo de hacer las cosas unidos por la necesidad y por el interés común. Por esta razón, en esta última etapa, las competencias de las comunidades autónomas en la progresión de las medidas de desescalada van a ser mucho más amplias.

Quiero recordar una vez más que las comunidades autónomas en ningún momento perdieron sus competencias, nunca las perdieron. E incluso en los momentos más duros de la pandemia, con un estado de alarma muchísimo más restrictivo que el que tenemos ahora, las CC.AA. nunca perdieron sus competencias. A pesar del



mando único de los ministros del Interior, de Sanidad, de Defensa y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la gestión de todas las competencias reconocidas en los estatutos de autonomía estuvieron siempre en manos de los respectivos gobiernos autonómicos. La sanidad, la educación, la dependencia, la justicia, entre otras.

Cada CC.AA. puede realizar las gestiones en su ámbito sin freno estatal. Es más, tuvo el apoyo estatal. Un buen ejemplo, por compartirlo con sus señorías, un buen ejemplo son algunos hospitales provisionales que se instalaron y equiparon con la iniciativa de ciertas CC.AA. y el apoyo de las FF.AA. ¿Cómo hubieran podido tomar medidas así si no hubieran tenido competencias? Las tenían y además contaban con el apoyo y los recursos del Gobierno de España, como es el caso de las FF.AA.

Como ya les he dicho, a partir de la Fase 3 de la desescalada, tendrán, además de la capacidad de gestión, la capacidad de decisión absoluta, con la única excepción, lógicamente, de las restricciones en materia de libertad de circulación, que es lo que justifica, precisamente, la prórroga del estado de alarma, cuya competencia continúa manteniendo la autoridad sanitaria, en este caso, el Ministro de Sanidad, el señor Illa. A medida que han ido evolucionando los acontecimientos hemos pasado del mando único a la cogobernanza, y de la cogobernanza a la gobernanza plena por parte de las CC.AA. en Fase 3.

De este modo, culminaremos la desescalada con la responsabilidad compartida y con el regreso a la normalidad institucional.

Espero, en consecuencia, señorías, contar con el apoyo de todos ustedes para esta última y definitiva prórroga del estado de alarma. Un estado de alarma único, nuevo y con una sola funcionalidad: acompañar a los territorios en este último trecho, en estos últimos metros, el más deseado, por cierto, pero no por ello menos arriesgado que los anteriores. Acompañar a los territorios hacia esa nueva normalidad.

Por ello, también les anuncio lo siguiente, señorías, y es que en el próximo Consejo de Ministros del martes 9 de junio, se aprobará un Real Decreto Ley para esa nueva normalidad, que recopilará todas las medidas de prevención, contención y

coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tras la expiración de la vigencia del estado de alarma en los sucesivos territorios, y definitivamente a partir del 21 de junio.

Estas medidas se abordarán en un próximo Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del que forman parte el Gobierno de España, en este caso el ministro de Sanidad, y las consejerías de sanidad de las comunidades autónomas.

Se trata, en definitiva, de aunar en una sola norma las medidas sanitarias que tendremos que continuar observando hasta que tengamos una vacuna o un tratamiento terapéutico eficaz que nos permita recuperar nuestros hábitos anteriores con total seguridad y, por tanto, evitar el riesgo de un rebrote de la pandemia.

Señorías, creo que nadie podrá negar con un mínimo de honestidad el papel de liderazgo ejercido también por nuestro país en el marco de las instituciones europeas. Y es bueno que así sea. Porque se trata de la defensa de los intereses de nuestros compatriotas en un terreno absolutamente fundamental como es el de la reconstrucción económica y social de nuestro país, de nuestro continente. De cómo consigamos encauzar y condicionar esa actuación europea dependerá en buena medida la rapidez y la fortaleza con que superaremos las adversidades originadas por el COVID-19 a escala mundial.

El beneficio no será de unos o de otros, señorías: será el de toda la sociedad, sin diferencias ni matices, en todos los territorios y en todos los sectores productivos. Y ya que se trata del bien común, al menos en esto deberíamos esforzarnos todos en conseguir una imagen de unidad real que nos refuerce de cara a la negociación con nuestros socios europeos.

Cinco son los hitos que enmarcan el camino recorrido hasta ahora en Europa:

El primero de ellos es la flexibilización de los criterios de déficit público establecidos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Un acuerdo sin precedentes, aparentemente impensable hasta hace muy poco, y que ejemplifica bien hasta qué



punto debemos abordar esta situación con criterios completamente distintos a los de la crisis precedente.

En segundo lugar, el Programa de Compra de deuda pública del Banco Central Europeo valorado en 750.000 millones de euros. Un programa de compra de deuda pública también sin precedentes a lo largo de estos últimos años.

En tercer lugar, esa triple red de 540.000 millones de euros, aprobada por el Consejo Europeo del pasado 23 de abril en los cuales humildemente creo que el Gobierno de España ha tenido un papel también de referencia, de impulso y liderazgo del mismo.

En cuarto lugar, el incremento del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea hasta 1,1 billones de euros.

Y en quinto lugar, la creación de un Fondo de Recuperación para la economía europea de 750.000 millones de euros, respecto al cual creo pertinente hacer algunas precisiones ante sus señorías.

Como saben, el plan se ha presentado por parte de la Comisión Europea para la constitución, precisamente, de este Fondo, que ha recibido el nombre de Next Generation Unión Europea. El hecho de que su tramitación y ejecución vayan a estar ligados al Marco Financiero Plurianual significa que, en efecto, estaremos fijando el horizonte económico de la Unión Europea durante al menos la próxima década. No se trata, por tanto, de combatir una emergencia puntual, sino de abordar el momento que vivimos desde argumentos verdaderamente transformadores. Me parece que esto es importante volver a repetirlo, porque esta es la cuestión: no es solamente salir de la crisis, reaccionar a la crisis, sino salir con unos pilares, con unos fundamentos, completamente distintos a los cuales entramos. De responder, en consecuencia, al órdago que nos ha planteado la pandemia con audacia, con inteligencia y con visión de futuro. Con una respuesta basada en dos criterios, una respuesta sostenible y una respuesta también inclusiva.

Saben también que la cuantía final de la propuesta de ese fondo de recuperación se ha elevado a un total de 750.000 millones de euros, de los cuales 500.000 millones de euros, la propuesta, insisto, de la Comisión Europea, son transferencias, y 250.000 millones de euros son préstamos. Cantidades articuladas en torno a tres pilares fundamentales que me gustaría detallarles aunque sea muy brevemente:

El primero acapararía en torno al 80% del volumen total del Fondo, y está compuesto por dos instrumentos:

Del primero, el acrónimo en inglés es RRF (*Recovery and Resilience Facility*, que podríamos traducir en una suerte de Servicio de Recuperación y Resiliencia), dotado con 560.000 millones de presupuesto, que supone el 90% de la cuantía de este pilar.

Se trata del instrumento directamente ligado a las transformaciones que deberemos emprender para abordar esta crisis. Su única condicionalidad, y me gustaría además volver a subrayarlo, su única condicionalidad es la elaboración de planes nacionales por parte de los Estados miembros basados en las prioridades identificadas en el marco del “Semestre europeo”, así como el gasto también que sea coherente con los Planes nacionales de clima y de energía que ya recientemente ha aprobado el Gobierno y ha enviado a Bruselas.

En segundo lugar, un fondo llamado “REACT-Europe”, que es un 10% de este pilar, presupuestado en 55.000 millones de euros, semejante a los Fondos de Cohesión, que se va a distribuir conforme al impacto de la crisis, y cuya misión será apoyar a trabajadores, a trabajadoras, a pequeñas y medianas empresas, a sistemas sanitarios, a la transición digital y a sectores particularmente afectados, como por ejemplo el turismo o también la cultura.

El primer pilar se completará con cuestiones más pequeñas para reforzar algunas cosas que son importantes para nuestro país, o al menos para este Gobierno y para la mayoría de sus señorías, como es el Fondo para la Transición Justa y también el de Desarrollo Rural para combatir, digamos, la despoblación en nuestro país.



El segundo pilar se refiere a la inversión privada, y se desarrolla bajo un nuevo Instrumento de Apoyo a la Solvencia que servirá de aval para que el Banco Europeo de Inversiones pueda proceder a su distribución. Se reforzará también el programa InvestEU, al que se sumará el Servicio de Inversión Estratégica dotado con 15.000 millones de euros, y potencial, según se estime, para apalancar nada más y nada menos que 150.000 millones de euros. Este pilar permitiría fortalecer sectores clave para futuras crisis sanitarias, como productos también farmacéuticos, la recapitalización de empresas en los Estados miembros que atraviesen dificultades presupuestarias y no puedan hacerlo con sus presupuestos nacionales.

El tercer pilar está orientado a extraer lecciones de la crisis. En su dimensión interna, supondrá el desarrollo de un nuevo sistema europeo de sanidad, vamos a llamarlo así, dotado con 9.400 millones de euros. Y esto significará destinar recursos para prevenir y preparar futuras crisis sanitarias y mejorar los objetivos ligados a la salud en el largo plazo.

Y en su dimensión externa, incluye también la mejora de los instrumentos de cooperación, también en el ámbito de la Vecindad como en el Instrumento de Cooperación Internacional y de Ayuda Humanitaria, que lógicamente en esta crisis, pues también la UE no puede olvidar esa dimensión exterior y la solidaridad con los países que ahora mismo está atravesando esta pandemia. Estoy pensando lógicamente en América Latina y, potencialmente, en África.

Al margen de los tres pilares, la Comisión Europea propone fortalecer otros programas del Marco Financiero Plurianual respecto a la propuesta que estaba sobre la mesa y que fue rechazada por parte del conjunto de estados miembros el pasado mes de febrero, incluyendo, lógicamente la Política Agrícola Común, que se ha revelado como un instrumento no solamente eficiente sino que además fundamental para momentos tan críticos como los que hemos atravesado durante estas últimas semanas; la política de pesca; programas ligados al Mercado Común, al Erasmus+, a la Europa de la Defensa, al “Connecting Europe” y al “Digital Europe”, que lógicamente la transición digital se ha revelado también como un instrumento fundamental para este tipo de situaciones tan críticas.

Cuestiones todas ellas de indudable trascendencia para nuestro país, y en cuyas negociaciones estamos participando activamente.

En resumen, señorías, y según las estimaciones que transmite a día de hoy la Comisión Europea, España se podría beneficiar de unos 77.000 millones de euros en transferencias directas y unos 63.000 millones de euros en créditos, es decir, en total, 140.000 millones de euros del "Next Generation EU". Una propuesta, sin duda, favorable para nuestros intereses, se mire por donde se mire, tanto en la cuantía como en las condiciones en las que se formula.

Y en cuanto a los sectores más beneficiados, el plan especifica el turismo, con 161.000 millones de euros; el comercio, con 115.000 millones de euros, me estoy refiriendo a nivel global, de esos 750.000 millones de euros; las energías renovables, con 100.000 millones de euros; el negocio digital, con 66.000 millones de euros; la energía e industrias intensivas, con 88.000 millones de euros; el transporte y el automóvil, con 64.000 millones de euros y la construcción, con 54.000 millones de euros. Áreas todas ellas, sin duda, de un enorme peso específico en el tejido empresarial y económico de nuestro país.

El texto actual, como saben ustedes, se va a debatir en el Consejo Europeo que vamos a celebrar el próximo 19 de junio y yo creo que se retomará previsiblemente para su aprobación definitiva, junto al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, en un Consejo Europeo extraordinario y monográfico, esperamos, en esta ocasión, presencial, en la fecha de julio aún por determinar.

Y de conseguirlo, existiría margen para preparar un fondo de transición de casi 12.000 millones de euros y preparar la primera emisión de deuda durante el último trimestre del año. Creo que esto es muy importante también subrayarlo, señorías, porque al fin y al cabo, cuando estamos hablando de mutualizar la deuda, lo que está haciendo ahora mismo Europa es mutualizar deuda. Lo está haciendo a través del MEDE, lo está haciendo a través del Fondo de Reaseguro del Desempleo, y lo va a hacer la Comisión Europea para articular este fondo de recuperación sin duda



alguna, histórico, y también sin duda alguna, inédito, y que supone un punto de inflexión en la historia de la UE.

Obviamente, nos aguarda una larga y ardua negociación antes de llegar al acuerdo definitivo. Todos conocemos la postura reticente al mismo de un número reducido de países, pero también tenemos que recordar que se necesita la unanimidad en el Consejo Europeo para poder aprobar el Marco Financiero Plurianual y lógicamente también el Fondo de Recuperación económica planteado por la Comisión Europea.

En cualquier caso, señorías, es indudable que llegamos a este punto crucial de las negociaciones desde una posición de ventaja, y esto me gustaría también reconocerlo, y con el respaldo mayoritario al acuerdo por parte del conjunto o de la mayoría de los Estados miembros, significativamente de aquellos países no solamente que más han sufrido las consecuencias de la pandemia, sino que también más en riesgo está puesta su viabilidad económica como consecuencia del mal o peor funcionamiento del mercado único, y lógicamente países tan importantes como Francia, Alemania, Italia, España, es decir, países en términos poblacionales, también muy relevantes para nuestro proyecto común.

Desde el primer momento, señorías, hemos sostenido desde el Gobierno que, 72 años después, Europa necesitaba una suerte de Plan Marshall. No se trataba, por supuesto, de comparar las circunstancias de entonces con las del presente. Pero solo una acción de semejante envergadura puede establecer un paralelismo pertinente con nuestras necesidades ahora mismo, por parte del conjunto de países europeos: por la gravedad de la crisis que afrontamos, por la ambición y por el alcance de las medidas a tomar, necesarias, por la trascendencia histórica del momento que también hoy nos ha tocado vivir como país y como proyecto común.

No obstante, Señorías, hay una diferencia sobre la que no quisiera dejar de llamar su atención. Una diferencia significativa. Entonces, nuestro país, cuando se puso en marcha ese Plan Marshall, nuestro país, como otras dictaduras del sur de Europa, quedaba al margen del plan Marshall por el rechazo del régimen franquista a la reconciliación y la apertura democrática que le exigía la comunidad internacional,

una vez culminada la derrota del fascismo. Una actitud que condenó a los españoles a lustros de privaciones, de sacrificios, y a décadas de atraso de desarrollo económico e industrial.

Hoy precisamente España es quien está reivindicando en nuestro continente la creación de un nuevo Plan Marshall, en beneficio de todos los Estados miembros de la Unión. No con los recursos de una potencia amiga pero lejana, sino con nuestras propias fortalezas como Unión de Estados que somos. La Unión que debemos ser. La Unión que podrá ser, que deberá ser en los tiempos que vienen.

Un plan que, necesariamente, habrá de descansar sobre los tres vectores que ustedes me han escuchado en algunas otras comparecencias, y que determinan o van a determinar no solamente nuestro presente sino nuestro futuro más inmediato: en primer lugar, la transformación medioambiental, con la cual este Gobierno está plenamente comprometido. Ayer mismo en el Consejo de Ministros aprobamos esa estrategia de economía circular. La digitalización de la economía, claramente uno de los procesos que más se ha acelerado como consecuencia de la pandemia y el impulso al teletrabajo; y finalmente, la creación de empleo, pero empleo de calidad adaptado a las nuevas estructuras productivas y a esas nuevas estructuras productivas a las que antes hacía referencia.

Y con esa referencia, señorías, tendremos que alcanzar nuestros propios acuerdos de reconstrucción. Con esos mismos principios. Y también con esa misma ambición. Un plan de recuperación e inversión de una magnitud sin precedentes, a cuya preparación consagraremos a partir de ahora todos nuestros esfuerzos desde el Gobierno de España. Ese es el horizonte que nos aguarda, señorías.

Y creo que es un escenario de la suficiente trascendencia como para hacer, una vez más en esta Cámara, una llamada, como ha hecho la presidenta del Congreso en algunas otras ocasiones, una llamada a aparcarse la mezquindad y la irrelevancia de la pequeña política, y dedicarnos todos juntos a una labor que exigirá durante los próximos meses lo mejor de nuestras disposiciones, lo mejor de nuestras capacidades como líderes y como representantes legítimos de nuestro país.



En 1948 EEUU salvó a una Europa devastada por la 2ª Guerra Mundial. Y nadie salvó a España, destruida por una contienda civil. Hoy, en 2020, Europa, señorías, debe salvar a Europa. Y España, dentro del marco europeo, debe salvar a España.

Desde el primer momento, nuestro Plan para combatir la emergencia sanitaria, económica y social se ha sustentado en cuatro pilares, desde los que hemos ido implementando todas las medidas.

En primer lugar, como saben ustedes, los hemos repetido en muchas ocasiones, en los debates sucesivos que hemos tenido a propósito de la prórroga, en primer lugar, como decía antes, para proteger y garantizar el bienestar de las familias españolas, y sobre todo y en particular de las familias trabajadoras.

En segundo lugar, y para garantizar el suministro, necesario, que pedían las comunidades autónomas, sobre todo y ante todo los profesionales sanitarios gestionados por las comunidades autónomas, garantizar el suministro, como decía antes, y la producción de medicamentos y el acceso al material sanitario.

En tercer lugar, para proteger el empleo en sectores que sufriesen caídas de la demanda, como consecuencia del confinamiento.

Y, en cuarto lugar, para poner todo nuestro empeño y todos los recursos necesarios para apoyar la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del sector productivo de nuestro país.

El 17 de marzo —cuatro días después de decretar el Estado de Alarma y de paralizar por lo tanto buena parte de la economía en nuestro país— anuncié la movilización de hasta 200.000 millones de euros, la mayor red de protección social, que responde a la magnitud del desafío económico y social al que nos estábamos enfrentando y nos estamos enfrentando.

Señorías, la Seguridad Social ya ha reconocido a más de 1.385.000 trabajadores y trabajadoras autónomos la prestación extraordinaria por cese de actividad. Esta cifra representa el 97% de los más de 1,42 millones de trabajadores por cuenta propia que la han solicitado. El 97%.

Se han formalizado 491.000 operaciones de financiación de la Línea ICO para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos, con un importe avalado de 46.600 millones de euros. Repito: 491.000 operaciones, 46.600 millones de euros.

Y se estima que más de 3 millones de trabajadores se beneficiarán de las medidas de protección por desempleo debidas a las suspensiones, a las reducciones de jornada por razones de fuerza mayor y también por los expedientes de regulación de empleo temporal.

Más de 134.000 trabajadores agrarios se van a beneficiar de una reducción de más del 19% de su cotización en situación de inactividad cuando hubiesen realizado un máximo de 55 jornadas realizadas en 2019.

Unas 2.500 empresas se podrán beneficiar del sistema de ayudas extraordinarias que ha aprobado el Gobierno para las artes escénicas y la música como consecuencia, lógicamente en el sector de la cultura, del impacto de la crisis sanitaria. Y más de 3.550 librerías independientes se podrán beneficiar del sistema de ayudas extraordinarias al sector del libro.

127 entidades se benefician de las subvenciones concedidas por el Instituto de Salud Carlos III para proyectos y programas de investigación del COVID-19, por un importe superior a los 22,4 millones de euros. Y quiero además felicitar, en este caso a los investigadores, a los científicos, por la aportación y el trabajo que están haciendo contrarreloj para lograr una vacuna, y una respuesta española, también, a esta crisis. Y 1.731 investigadores e investigadoras continuarán con su labor, gracias a la prórroga de los contratos temporales financiados con ayudas de la Agencia Estatal de Investigación y del Instituto Carlos III.

Por su parte se han concedido más de 173.800 solicitudes de moratoria con garantía hipotecaria y más de 229.300 solicitudes para la suspensión de los contratos de crédito.

Este es un Gobierno, como saben ustedes señorías, como la mayor parte de nuestra sociedad, comprometido con la igualdad de género y la lucha contra la violencia de



género. Y casi 61.000 mujeres se benefician de las medidas urgentes adoptadas en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, de explotación sexual, de trata o de agresiones sexuales.

Puede, seguro, que aún muchas personas piensen que esto no es suficiente. Y no es suficiente cuando todo es necesario para poner de pie de nuevo al país entorno al Plan de Reconstrucción Social y Económica. Pero seguiremos escuchando y haciendo lo que haga falta, cuando haga falta y donde haga falta, y sin dejar a nadie atrás. Porque seguiremos protegiendo e impulsando el motor de nuestro país para arrojar dos cuestiones fundamentales; primero, certidumbre y en segundo lugar, seguridad. Nadie está solo. Estamos, señorías, todos unidos.

Nuestro país será más fuerte cuanto más seguridad transmitamos. Si se siente seguridad, la sociedad irá reanudando sus vidas con más tranquilidad, con más sosiego. Y eso conllevará un mayor consumo y por tanto una reactivación económica mucho más segura con menor riesgo de recaída, que es en definitiva el objetivo que pretende el Gobierno de España.

Es cierto, como he dicho en alguna otra ocasión, que existe en esta crisis, y previamente a esta crisis, una España más expuesta. Una España con cicatrices abiertas desde la pasada crisis económica. Una España que se sintió, en la última crisis, abandonada, porque no recibió prestación, atención, comprensión. Existe, en consecuencia, una España débil, vulnerable, limitada.

Y esa España es la España más urgente. La de miles de niños y niñas en riesgo de pobreza; la de hombres y mujeres con más de 40 años que aún no han encontrado un empleo estable o que sufren el desempleo de larga duración desde después de la última crisis económica; la de miles de personas dependientes, nuestros mayores, abandonados a su suerte, sin amparo; y la de, sobre todo, una generación de gente joven buscando esperanza en otros países cuando en el nuestro se les agotó el tiempo de espera con la diferencia de que, ahora, no hay dónde huir.

Señorías, son muchos los motivos, muchos los motivos, que nos llevan a actuar como hemos actuado y como vamos a seguir actuando. Pero el principal es el de la

justicia social. Era imprescindible para nuestro país aprobar un Ingreso Mínimo Vital, como hemos hecho esta pasada semana en un Consejo de Ministros extraordinario el pasado viernes.

Sin duda, creo que esta es una medida histórica, trascendental en un momento clave además de nuestro país. Una medida que forma parte del Programa de Gobierno de coalición. Una medida que devuelve la dignidad y la decencia a nuestro país. Una medida que crea nuevos derechos sociales, y por la cual creo que nos podemos felicitar todos.

Y nos tenemos que felicitar todos, señorías, porque la tasa de pobreza en nuestro país es la mayor de todos los países de nuestro entorno, duplicando la media de la Unión Europea y triplicando, por ejemplo, la tasa de pobreza de países como Alemania. Solo en España, señorías, el porcentaje de hogares por debajo del 30% de la renta mediana, roza el 7%, una situación que afecta a más de dos millones de niños y niñas, que sufren pobreza infantil, es decir, a nuestros hijos e hijas y la que es, en definitiva, la próxima generación de nuestro país. Y yo creo que debemos protegerles, que debemos ayudarles a avanzar. Las generaciones venideras han de crecer con dignidad.

El pasado viernes, aprobamos, como he dicho antes, en un Consejo de Ministros extraordinario el Ingreso Mínimo Vital que va a empezar a aplicarse este mismo mes de junio y que va a poder amparar a nada más y nada menos a 4 de cada 5 personas en situación de pobreza severa. Esto supone alrededor de 850.000 hogares. El coste anual de esta medida es de 3.000 millones de euros. Una cantidad que va a ir directamente a reactivar nuestra economía en la medida en la que los hogares destinatarios de este Ingreso Mínimo Vital, lógicamente, van a animar el consumo de necesidades básicas, como la alimentación o como la ropa. Un consumo que va a repercutir en el comercio local y, por tanto, en el empleo de pymes y también de trabajadores autónomos. Son recursos, en definitiva, públicos que cumplen con distintas, digamos, materias, objetivos, deseos, compartidos por el conjunto de la sociedad española, no solamente el de la justicia social, sin duda



alguna el de la decencia, pero también el de reanimar la actividad económica con recursos públicos.

Por primera vez en España se ha tenido en cuenta, y esto también me parece importante subrayarlo ante sus señorías, en el diseño del Ingreso Mínimo Vital, los objetivos de eficacia de reducción de la pobreza extrema. La cuantía del Ingreso Mínimo dependerá del número de miembros de cada hogar, porque lo que queremos es afectar a la pobreza infantil, y empezará este mismo mes de junio, como he dicho antes. El ingreso mínimo garantizará entre 5.500 € y 12.000 € al año por hogar. Hay que entender que la prestación, lógicamente, no es una cuantía fija, porque, insisto, está muy dirigida a luchar contra la pobreza infantil. Y es un complemento hasta llegar al mínimo que corresponda en función de los ingresos que tiene cada hogar. Este es, a mi juicio, a juicio del Gobierno, un cambio fundamental, un cambio trascendental. Además, lógicamente, de reducir la pobreza, potenciaremos la inclusión social y como he dicho antes ayudaremos, también, a la economía.

Este Gobierno, me lo escucharon decir en muchas ocasiones, pero también en el discurso de investidura, es un Gobierno con un compromiso prioritario que es el de la erradicación de la pobreza infantil y dar cumplimiento, en consecuencia, a las recomendaciones que de manera sistemática desde el año 2014, eleva a España el Consejo de Europa y lógicamente, también, los compromisos que nos hemos auto impuesto como Gobierno de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la Agenda 2030.

Comprendan que vincule, lógicamente, directamente el Ingreso Mínimo Vital con la pobreza infantil. La crisis, o las crisis, provocan un aumento de las situaciones de exclusión y aumentan en consecuencia la desigualdad social, como hemos visto durante estos últimos años. Y no podemos permitirlo, sobre todo para los niños. Los datos en España antes de la crisis de la emergencia sanitaria ya nos sonrojaban como representantes públicos, y no podemos permitir que haya ni infancias rotas, ni generaciones sin futuro ni familias sin esperanzas.

Nuestros hijos e hijas, nazcan donde nazcan, vivan donde vivan, deben tener las mismas oportunidades y los mismos derechos sin riesgo de exclusión. Se trata,

simplemente, de hacer lo que es justo. Desde el pasado 29 de mayo España ha ganado en justicia social, pero sobre todo, como he dicho antes, en decencia. No se trata de que una parte de nuestro país sobreviva. Se trata de que España viva con dignidad. No es caridad. Es protección. No es compasión. Es justicia y es decencia.

Esta medida, señorías, supone el pilar fundamental para la reconstrucción social, sin olvidar, en paralelo, esa reconstrucción económica necesaria en nuestro país. Tenemos que hablar de crecimiento, tenemos que hablar no solamente de redistribución, si no de crecimiento y de creación de empleo y desde el Gobierno incidimos en algunos sectores estratégicos:

En primer lugar, creo que es claro que tenemos que hablar del turismo. Este sector de prestigio internacional y de gran capacidad de crear empleo se ha visto, lógicamente y particularmente, afectado por la COVID-19. Y sin duda este sector va a seguir siendo apoyado por el Gobierno de España.

Vamos a presentar, y esto también me gustaría anunciarles, próximamente un Plan de Relanzamiento del Turismo basado en medidas de apoyo económico y laboral complementarias a las ya aprobadas y en el reposicionamiento de España como destino seguro y sostenible. En este Plan aseguraremos que la recuperación del sector se alinee con los principios de sostenibilidad socioeconómica, a los cuales antes he hecho referencia, y la sostenibilidad medioambiental, con la cual este Gobierno está plenamente comprometido, y que el sector continúe trabajando en dos elementos fundamentales como son la innovación en los destinos turísticos y la digitalización, también importante a la hora de impulsar este sector.

Y en segundo lugar, otro sector especialmente afectado por la pandemia, que es el de la movilidad y la automoción. Este sector, señorías, es estratégico para nuestro país, me han escuchado en alguna otra ocasión decirlo, sobre todo y ante todo fabricamos y exportamos muchísimos automóviles, ya que supone un 10% del PIB y del empleo en España y tiene importantes efectos de arrastre sobre otros sectores: cada euro, por poner una cifra, -un ejemplo, para que vean ustedes cual es el impacto que tiene real, este sector tan estratégico de automoción sobre la economía



de nuestro país-, cada euro facturado por los fabricantes de vehículos supone 1,65 euros en el resto de la economía.

El Gobierno está trabajando en un gran plan de reactivación de la movilidad y el sector de la automoción, en dialogo también con los actores implicados, con las principales empresas, con los principales sindicatos, que incluirá acciones de apoyo al sector del automóvil a largo plazo, y también a lo largo de toda la cadena de valor, para posibilitar una rápida recuperación y paliar en la medida de lo posible los efectos adversos de la COVID-19 sobre su competitividad, por eso decía lo de a largo plazo, al tiempo que le ayudamos a realizar más rápidamente la transición hacia unos vehículos que tienen que ser más sostenibles y más limpios.

El Plan impulsará medidas de apoyo a la movilidad sostenible, también es importante incorporarlo a ese concepto mucho más amplio, más transversal de movilidad sostenible, con nuevas formas de transporte como puedan ser las bicicletas, los autobuses y las furgonetas eléctricos. Por último, aprobaremos y esto lo traeremos en breve plazo, una Ley de Movilidad Sostenible que esperamos cuente con el apoyo mayoritario de la Cámara, que generará un marco regulatorio para la fabricación y comercialización de los vehículos.

Señorías, nuestro objetivo central es facilitar, -algo que decía antes como respuesta a la crisis por parte de Europa y que tenemos también que hacer en nuestro país-, es facilitar la transformación de nuestra economía hacia un modelo sostenible mucho más competitivo que el que tenemos que permita la creación de empleo de calidad. Esta prioridad también implica cambios en la normativa laboral. Y para ello, pues lógicamente el Gobierno de España lo que ha hecho es impulsar el diálogo social desde el principio.

Hemos aprobado el Salario Mínimo Interprofesional, su subida, en el marco del diálogo social, hemos aprobado también la extensión de los ERTes en el marco del diálogo social y el planteamiento que ha hecho el Gobierno de España, en el marco del diálogo social, es crear un Nuevo Estatuto de los Trabajadores para el siglo XXI, adaptando la legislación de los ERTE, que es una nueva e innovadora respuesta que hemos dado a esta crisis, respecto a otras crisis me refiero, y lógicamente

tendrán como prioridad, pues plantear una transición laboral acorde con la transición ecológica y digital, y lógicamente también con todos aquellos aspectos vinculados al sector sanitario y a la investigación científica.

Señorías, España debe salvar a España en el marco de una Europa unida. Mucho más fuerte. Sigamos trabajando, en consecuencia es la petición que les hago desde el Gobierno, en un Plan de Reconstrucción Social y Económico, ajustado a la realidad de nuestro país, pero con propuestas, con debate y con acuerdo. A ser posible, con acuerdo.

Que nuestras diferencias, señorías, sirvan para elaborar mejor nuestras propuestas, no para alejarnos más. Nuestro país necesita soluciones urgentes. Trabajemos con urgencia y con responsabilidad. Y también con una enorme dosis de generosidad para con nuestro país, con un país que sufre los efectos de esta pandemia. Trabajemos por el bien común y olvidemos la costumbre de la crispación. Trabajemos desde la misma bandera.

Y, por eso, permítanme, Señorías, que hable durante un instante de banderas.

Todos sabemos que la bandera es el símbolo de la nación. La bandera es un rectángulo de tela cosido con 47 millones de hilos, uno por cada español y española.

La bandera es la bandera de todos, de todas. Representa nuestra historia, nuestras lenguas, nuestros descubrimientos, nuestra literatura, nuestro paisaje y nuestro patrimonio. Pero representa, sobre todo, señorías, nuestra voluntad de vivir juntos y de conformar un proyecto de país común.

Por eso nadie está fuera de la bandera. Y nadie tiene el derecho de usar la bandera contra otro compatriota. En esta Cámara tenemos modelos antagónicos, diferentes, señorías, muchas formas de concebir el país y de planear su futuro, pero todos ellos son España. Esto es algo que me gustaría que quedara en la mente de todos y cada uno de sus señorías.



Estamos aquí porque nos han votado los ciudadanos y ciudadanas. Ciudadanos y ciudadanas, unos y otras, que forman parte de nuestro país y que tienen el mismo derecho a participar en la construcción de su futuro.

No hay buenos españoles y malos españoles. No hay buenos ciudadanos y malos ciudadanos. No usemos, por lo tanto, la bandera como si fuera un arma o como si fuera una frontera que separa. No usemos el nombre de España en vano. No empleemos para dividir ninguno de los símbolos que fueron creados, precisamente, para representar todo lo que nos une, que es mucho, mucho más que lo que nos separa.

Tenemos un país extraordinario. Extraordinario, el mejor país del mundo, que debemos revitalizar, reforzar, preservar y modernizar. Esta Cámara es la representación de la diversidad extraordinaria de nuestro país. Es una evidencia que, para que este país avance, necesita de diálogo y del entendimiento por parte de la mayoría.

El virus no preguntó por la ideología de los infectados y de las infectadas, señorías. La pandemia no distinguió territorios ni clases sociales, ni ideologías. Como bien saben, “virus” es un término que viene del latín y que significaba originalmente veneno. Lo estamos viendo en algunos lugares, señorías, señaladamente en EEUU, y no queremos verlo cuajar en España.

El veneno es el odio. El veneno del odio es el veneno más dañino porque corroe las sociedades y aniquila las comunidades. Señorías, digamos “No” al veneno del odio, no a la violencia física, no a la violencia verbal. No al insulto. Y no a la provocación. No queremos eso para nosotros ni tampoco para nuestros hijos. Nuestros padres no se sacrificaron para esto.

La pandemia ha dejado al descubierto algunos errores de nuestro sistema. Resolvámoslos. Demostremos a la ciudadanía la utilidad de la política, lo imprescindible del servicio público. Demostremos que servimos para algo más que para llenar titulares de crispación, de provocación y de insultos. Nuestra labor no es

fácil; siempre se podrá hacer mejor, señorías. Pues hagámoslo mejor. Ha llegado el momento de transformar definitivamente nuestro país.

¿Qué país queremos ser, Señorías? ¿Qué país quieren los españoles para si?

He repetido en muchas ocasiones que llegué hasta aquí para trabajar por la convivencia y para impulsar algo que antes he señalado: un crecimiento sostenible e inclusivo, que no dejara a nadie atrás. Y estos objetivos se han hecho más ineludibles con esta emergencia sanitaria. Este Gobierno está luchando por lo que siempre ha querido luchar. Vinimos precisamente para esto.

El país que queremos es el país que necesitamos. Y es el que necesitamos reconstruir con urgencia. Hay millones de personas ahí fuera que esperan concordia, que esperan de nosotros serles útiles de verdad, que esperan que les resolvamos los graves problemas que se han acumulado debido a esta crisis sanitaria, pero que ya venían padeciendo desde años atrás.

El país que necesitamos es un país sostenible, es un país más igualitario, es un país en convivencia, es un país con justicia social.

El país que necesitamos es aquel que fomente la productividad de sus empresas con más innovación, con más ciencia, con más formación, con más educación, con más motivación con más estabilidad y calidad en los empleos. Es el que debe restaurar los derechos sociales que durante estas últimas décadas hemos ido desmantelando, como es el de la sanidad, el de la educación, el de la dependencia. El país que queremos es el de las pensiones dignas. El país que queremos es el país del Ingreso Mínimo Vital.

El país, señorías, que queremos y que necesitamos es aquel que impulse de nuevo el crecimiento económico, la digitalización de nuestra economía que se ha acelerado como consecuencia de esta pandemia, la transición ecológica. Hablamos de emergencia sanitaria pero la emergencia real es la emergencia climática que tenemos que dar respuesta. El país que necesitamos es el de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y yo lo digo alto y claro:



¡Viva el 8 de marzo!

El país que necesitamos, señorías, es el del diálogo, el del entendimiento, el de la concordia entre sus distintos territorios y sus formas de concebir y entender a nuestro gran país.

Y ese país, señorías, solo lo vamos a poder construir juntos, juntas. No uniformes, pero sí juntos. No desde el acuerdo total, al que no aspiramos, señorías, porque no es posible, nos gustaría pero no es posible. Al menos, un pacto entre diferentes.

Por eso quiero rogarles ahora, antes de terminar, que muestren sus discrepancias con el Gobierno, pero que lo hagan con altura parlamentaria. Sin descalificaciones ni insultos. Sin presunciones de culpabilidad. Sin acusaciones gruesas de mala fe y también conspiraciones inverosímiles, señorías. Seamos todos constructivos. Demostremos a la ciudadanía que hicieron lo correcto al elegirnos.

Yo les anuncio que no usaré mis turnos de réplica para responder a provocaciones, si las hay. Que no subrayaré nuestras diferencias, sino nuestros puntos de acuerdo. Que no deslegitimaré a mis adversarios, sino que le concederé el mismo respeto que pido para un Gobierno legítimo, como es el gobierno que dirige España porque necesitamos eso, necesitamos concordia, señorías. Concordia para transformar definitivamente España.

Reorientemos nuestro pensamiento y nuestro compromiso hacia una nueva actitud política. Si algo queda después de esta emergencia sanitaria, señorías, que quede esa nueva forma de hacer política: la del entendimiento. No olvidemos nunca lo que somos: un país democrático y libre, que camina incansable hacia un futuro mejor.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)